

INVESTIGACIÓN

<http://doi.org/10.15198/seeci.2020.51.1-15>

Recibido: 08/03/2019 --- Aceptado: 07/06/2019 --- Publicado: 15/03/2020

**APRENDIZAJE POR PROYECTOS EN LA CLASE DE
BACHILLERATO: LA OPERETA *LA CORTE DE FARÁON***

**LEARNING BY PROJECTS IN THE HIGH SCHOOL CLASS: THE
OPERETTA *THE COURT OF PHARAOH***

 **José Salvador Blasco Magraner¹**: Universitat de València. España.
j.salvador.blasco@uv.es

  **Ana María Botella Nicolás²**: Universitat de València. España.
ana.maria.botella@uv.es

RESUMEN

El aprendizaje basado en proyectos (ABP) resulta muy apropiado para aprender las competencias que fija el currículo de Bachillerato desde el enfoque interdisciplinar. Las distintas áreas deben fomentar este tipo de enseñanza en la que el alumno aprende de forma global, al tiempo que se estimula el trabajo cooperativo. A diferencia de la metodología clásica, el aprendizaje basado en proyectos parte de una pregunta concreta a la que los alumnos tratan de dar respuesta mediante la construcción de un proyecto. Esta modalidad educativa adquiere más significado hoy en día, debido a los distintos niveles de aprendizaje que poseen los alumnos. Además, la enseñanza por proyectos ayuda a aunar las distintas áreas de interés que muestran los estudiantes. En este sentido, *La Corte de Faraón* es idónea para el trabajo por proyectos por ser una obra teatral donde confluyen las artes de forma ejemplar y cuya temática es de interés para el alumnado. Se propone esta opereta como estrategia de aprendizaje basado en proyectos. A través del ensayo de la música y de la danza se fomenta el trabajo en equipo y valiosas habilidades como la cooperación, el respeto y la asunción de responsabilidades para la consecución de un objetivo común. Por otro lado, este tipo de proyectos despierta el interés del alumnado al integrar todos los conocimientos en un objetivo final.

PALABRAS CLAVE: aprendizaje por proyectos – Música – Educación – competencias – interdisciplinaridad – aprendizaje activo – Danza.

¹ **José Rafael Adell Valero:** Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Didáctica de la Expresión musical, Plástica y Corporal de la Facultad de Magisterio de la Universitat de València.
j.salvador.blasco@uv.es

² **Ana María Botella Nicolás:** Profesora Contratada Doctora del Departamento de Didáctica de la Expresión musical, Plástica y Corporal de la Facultad de Magisterio de la Universitat de València.
ana.maria.botella@uv.es

ABSTRACT

Project-based learning (PBL) is very appropriate to learn the skills set by the high school curriculum from the interdisciplinary approach. Different areas should encourage this type of teaching in which the student learns globally, while stimulating cooperative work. Unlike classical methodology, project-based learning starts from a specific question that students try to answer by building a project. This educational modality acquires more significance today, because of the different levels of learning students have. In addition, teaching by projects helps to combine the different areas of interest that students show. In this sense, *The Court of Pharaoh* is ideal for project work because it is a play where the arts come together in an exemplary manner and whose theme is of interest to students. This operetta is proposed as a project-based learning strategy. Through testing music and dance, team work and valuable skills such as cooperation, respect and accountability for achieving a common goal are encouraged. On the other hand, this type of projects arouses student interest by integrating all knowledge into a final objective.

KEY WORDS: learning by projects – Music – Education – skills – interdisciplinary – activity learning – Dance.

APRENDIZAGEM POR PROJETOS NA AULA DO ENSINO SECUNDARIO: A OPERETA LA CORTE DEL FARÁON

RESUME

A aprendizagem baseada em projetos (ABP) resulta bastante apropriado para aprender as habilidades que fixam o currículo dos estudos secundários desde um enfoque interdisciplinares. As distintas áreas devem fomentar este tipo de ensino no qual o aluno aprende de forma global, ao mesmo tempo que estimula o trabalho cooperativo. A diferença da metodologia clássica, o aprendizado baseado em projetos parte de uma pergunta concreta a qual os alunos tratam de dar respostas mediante a construção de um projeto. Esta modalidade educativa adquire mais significado hoje em dia devido aos distintos níveis de aprendizagem que possuem os alunos. Ademais, o ensino por projetos ajuda a unir as distintas áreas de interesse que mostram os estudantes. Neste sentido, *La Corte del Faraón* é idônea para o trabalho por projetos por ser uma obra teatral onde confluem as artes de forma exemplar e cuja temática é de interesse para o aluno. Se propõe esta opereta como estratégia de aprendizagem baseada em projetos. Através do ensaio da música e da dança se fomenta o trabalho em equipe e valiosas habilidades como a cooperação, o respeito e as responsabilidades para a execução de um objetivo comum. Por outro lado, este tipo de projetos desperta o interesse dos alunos ao integrar todos os conhecimentos em um objetivo final.

PALAVRAS CHAVE: aprendizagem por projetos – Música – Educação – habilidades – interdisciplinaridade – aprendizagem ativo – Dança.

Cómo citar el artículo:

Blasco Magraner, J. S. y Botella Nicolás, A. M. (2020). Aprendizaje por proyectos en la clase de bachillerato: la opereta *La Corte del Faraón*. [Learning by projects in the high school class: the operetta *The Court of Faraoh*]. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 51, 1-15. doi: <http://doi.org/10.15198/seeci.2020.51.1-15>
Recuperado de <http://www.seeci.net/revista/index.php/seeci/article/view/583>

1. INTRODUCCIÓN

El *Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre* por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato en España fija las competencias básicas, entre las cuales se hallan “Conciencias sociales y cívicas” y “Conciencia y expresiones culturales”. La finalidad de esta etapa es que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en su aspecto humanístico, artístico, científico y tecnológico. Asimismo, el anexo 1 del citado Decreto hace referencia a las artes escénicas. En él se puede leer:

La materia Artes Escénicas pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística poseedoras de códigos específicos y significativamente diferenciadores, con posibilidades de sinergias con el resto de las expresiones del arte (p. 60360).

No resulta sencillo determinar qué debemos enseñar a los alumnos en las asignaturas artísticas del currículo. Sin embargo, es cierto que, observando el pasado, podemos valorar cuáles fueron las creaciones más destacadas de cada momento histórico y lo que supusieron en la historia creativa de los pueblos. En este sentido, la opereta *La Corte de Faraón* del compositor Vicente Lleó es ideal para trabajar desde distintas áreas las competencias que pretendemos que el alumnado adquiera, empleando la metodología del trabajo por proyectos (Mergendoller, Markham, Ravitz & Larmer, 2006). Esta metodología, al contrario que la enseñanza memorística, exige más tiempo y el aprendizaje se produce de una manera más lenta, pero también más sólida y efectiva. Además, como afirman algunos autores (Botella y Adell, 2016; Trujillo, 2012 y 2017) la metodología por proyectos representa una alternativa de calidad contrastada frente a la tradicional enseñanza directa. El alumnado suele mostrar una mayor motivación de partida y con ello, puede alcanzar un aprendizaje más significativo.

El aprendizaje basado en proyectos es un marco metodológico idóneo para integrar estas disciplinas y proporcionar un proceso de Enseñanza/Aprendizaje al alumnado que le permita desarrollar múltiples competencias (Blasco y Bernabé, 2016a). El trabajo por proyectos fomenta la investigación y el espíritu emprendedor, promueve la realización de experiencias y, sobre todo, tiene en cuenta la diversidad y las necesidades personales de los alumnos. En consecuencia, esta metodología, además de favorecer las relaciones interpersonales de los jóvenes, promueve el éxito entre el alumnado a través de los pequeños logros que se van adquiriendo en las distintas áreas. Se trata, en todo caso, de un modelo de aprendizaje novedoso,

aunque la utilización de proyectos como parte del currículo hace tiempo que fueron introducidos en el mismo. En palabras de Botella y Adell (2017, p. 149): "El método de proyectos propone a los alumnos un mayor grado de responsabilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje al aplicar, en proyectos reales, las habilidades y conocimientos que deben adquirirse en clase. Esto supone cambiar radicalmente de actitud".

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que parte de principios constructivistas y se centra en el alumno (Kokotsaki, Menzies & Wiggins, 2016) repercutiendo positivamente en la motivación del mismo (Blumenfeld *et al.*, 1991; Markham, Larmer & Ravitz, 2003; Wurdinger, Haar, Hugg & Bezon, 2007). Además, no es una actividad para enriquecer la forma de dar clase, sino el trabajo principal de una o varias asignaturas (Markham, *et al.*, 2003, citados en Botella y Ramos, 2019). A diferencia de la metodología clásica, el aprendizaje basado en proyectos arranca de una pregunta concreta a la que los alumnos tratan de dar respuesta mediante la construcción de un proyecto. El fin en sí del método es "motivar y hacer partícipe a todos los miembros, introduciendo áreas transversales [...] y contribuyendo a aumentar las habilidades sociales y comunicación" (Rebollo, 2009, p. 1).

Con este método los alumnos adquieren una mayor responsabilidad en el proceso de su aprendizaje. Se fundamenta básicamente en el socio-constructivismo mediante el cual el aprendizaje se genera a partir de los conocimientos previos de cada uno, por lo que el aprendizaje es significativo en tanto en cuanto se apoya en un sustrato ya existente (Adell y Botella, 2016). Como resumen, tomamos la definición que da Artalejo (2016) sobre el ABP cuando dice que:

[...] podemos resumir las diferentes fundamentaciones teóricas definiendo el ABP como un método que consiste en el trabajo por proyectos, partiendo de un problema o premisa que ha de ser abordada de manera colaborativa, a través de roles individuales marcados por el docente, así como las pautas del mismo (p. 12).

La Unión Europea marca, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte las dos premisas desde las cuales debe partir todo aprendizaje basado en proyectos: por una parte, disponer de un proyecto real planteado al alumno que impulsa a los estudiantes a trabajar en equipo para buscarle solución y, por otra, una integración total y plena del proyecto en el currículo del módulo correspondiente de forma que las materias impartidas se supediten a la resolución del mismo (Gómez, 2012).

Uno de los principales objetivos de la Educación Superior actual en el marco de la sociedad científica es la formación de profesionales competentes que adquieran las herramientas necesarias para hacer frente a la nueva y cambiante realidad. Tal y como afirman Blasco y Bernabé (2016b, p. 64): "Las relaciones interpersonales cobran una importancia especial, dado que en una diversidad de ámbitos profesionales se requiere la colaboración de varias personas para lograr el objetivo final".

Ravitz, Hixson, English & Mergendoller (2012) identificaron las habilidades necesarias para desarrollar en el alumnado en el siglo XXI (ver tabla 1). Éstas son sumamente importantes, ya que el alumnado necesitará adquirirlas para un ajuste adecuado al contexto histórico y social en el que nos encontramos. Para desarrollar todas estas habilidades los docentes tienen que diseñar una serie de actividades integradas. El tradicional aprendizaje memorístico ya no es suficiente, puesto que no cubre las altas y específicas competencias que el mundo de hoy demanda a los profesionales.

Tabla 1. *Habilidades necesarias para desarrollar en el alumnado en el siglo XXI.*

Habilidades para el siglo XXI	Definición
Pensamiento Crítico (CT, Critical Thinking Skills)	Ser capaces de analizar problemas complejos, investigar las preguntas para las que no hay respuestas claras, evaluar los diferentes puntos de vista y las fuentes de información y extraer conclusiones apropiadas en base en la evidencia y el razonamiento.
Colaboración (CO, Collaboration Skills)	Ser capaces de trabajar juntos para resolver problemas o responder a preguntas, trabajar de manera efectiva y respetuosa en equipos de trabajo para lograr un objetivo común y asumir la responsabilidad compartida para completar una tarea.
Comunicación (CM, Communication Skills)	Ser capaces de organizar sus pensamientos, los datos y las conclusiones y compartirlas de manera efectiva a través de una variedad de medios de comunicación, tanto de forma oral como por escrito.
Creatividad e Innovación (CR, Creativity and Innovation Skills)	Ser capaces de generar y perfeccionar soluciones a problemas complejos o tareas basadas en la síntesis y análisis. Después, ser capaces combinar y presentar lo que han aprendido en formas nuevas y originales.
Autodirección (S, Self-Direction Skills)	Ser capaces de tomar la responsabilidad de su propio aprendizaje mediante la identificación de los temas a seguir y los procesos de su propio aprendizaje y ser capaces de revisar su propio trabajo y de responder al <i>feedback</i> .
Conexiones Globales (G, Global Connections)	Ser capaces de una comprensión global, geopolítica, incluyendo cuestiones como el conocimiento de la geografía, la cultura, el idioma, la historia y la literatura de otros países.
Conexiones locales (L, Local Connections)	Ser capaces de aplicar lo que han aprendido a contextos locales y asuntos de su comunidad.
Uso de tecnologías y herramientas para el aprendizaje (U, Using Technology As A Tool For Learning)	Ser capaces de gestionar su aprendizaje y producir productos utilizando las tecnologías de la información y comunicación adecuadas.

Fuente: Extraído y traducido por los autores de la figura 1. *Definitions of 21st Century Skills* (Ravitz, Hixson, English & Mergendoller, 2012).

2. DESARROLLO DEL TRABAJO POR PROYECTOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS

Este trabajo por proyectos está pensado para los alumnos que cursan el segundo curso de Bachillerato en la modalidad de Arte. Para llevarlo a cabo se ha escogido la opereta titulada *La Corte de Faraón* del compositor Vicente Lleó Balbastre (1870–1922), por ser ésta una pieza clave de la escena teatral española y el discurrir histórico de nuestro país. *La Corte de Faraón* es una opereta bíblica que se estrenó el 21 de enero de 1910 en el teatro Eslava de Madrid y de la que se llegaron a realizar setecientas setenta y dos representaciones (Blasco, 2014). Formada por un acto y cinco cuadros, tiene libreto de Guillermo Perrín y Miguel de Palacios. Blasco (2014) explica su contenido así:

La acción se situaba en el antiguo Egipto en la época del cautiverio de Israel. El argumento estaba basado en un episodio del Antiguo Testamento, concretamente el suceso entre la mujer de Putifar y el casto José. La obra se encuadraba dentro del género sicalíptico por los diálogos y las situaciones llenas de insinuaciones y connotaciones sexuales (p. 211).

Además, *La Corte de Faraón*, es idónea para desarrollar un trabajo interdisciplinar. Hay que tener en cuenta que el teatro no es sólo el lugar donde confluyen todas las artes: música, pintura, literatura, dramatización, etc.; sino también el marco eficaz para la transmisión de conocimientos históricos y desarrollar la educación sexual y en valores. El proyecto se denomina *La Corte de Faraón* y el producto final consistirá en una adaptación teatral de dicha opereta en el centro cultural de la localidad donde se encuentre el instituto.

Las asignaturas de segundo de Bachillerato, tanto troncales como específicas, que contribuirán para que nuestro proyecto pueda llevarse a cabo son: *Historia de la Música y la Danza, Imagen y Sonido, Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas, Lengua Castellana y Literatura II e Historia de España*. A continuación, se van desgranando las distintas actividades que llevaremos a cabo en cada una de las áreas.

En *Lengua Castellana y Literatura* los alumnos leerán primero individualmente el libreto de la pieza teatral. Después, el profesor otorgará a cada uno de ellos un personaje de la opereta para que trabajen aspectos como la dicción, articulación, entonación, etc., con el fin de perfeccionar la futura puesta en escena. Otra actividad consistirá en analizar sintáctica y métricamente fragmentos de la obra para estudiar aspectos específicos del lenguaje como las expresiones, el vocabulario y el estilo. De esta manera trabajaremos uno de los objetivos principales de esta área, como es reconocer los recursos expresivos básicos, lingüísticos y no lingüísticos, utilizados en la comunicación y tomarlos como modelos para el propio discurso. También conseguiremos que el alumno reflexione sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en su plano fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual, y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, con el fin de desarrollar la capacidad para regular las propias producciones lingüísticas.

Posteriormente, los alumnos contrastarán el análisis realizado con pequeños ejemplos de piezas de otros de escritores para buscar los puntos en común y los rasgos estilísticos propios de los autores de esta modalidad teatral. Esta actividad despierta en el alumnado el respeto y la valoración por las obras artísticas, al tiempo que les revela que éstas son también fuentes de información de primer orden. Además, el alumnado se enriquece con las aportaciones y puntos de vista de los compañeros y les hace extraer conclusiones en base al razonamiento y al análisis crítico. A partir de aquí, los alumnos realizarán una adaptación del guion de la obra adecuándolo al escenario donde se llevará a cabo la puesta en escena, al tiempo del que se disponga, etc.

Finalmente, después de haber efectuado todas estas actividades, los alumnos ensayarán su adaptación de la obra teatral para la futura puesta en escena.

En *Historia de la Música y la Danza* los alumnos investigarán acerca de la figura de Vicente Lleó Balbastre. Este músico valenciano fue uno de los compositores más significativos del Madrid de principios del siglo XX, además de director de orquesta y empresario (ver figura 1):



Figura 1: fotografía del compositor Vicente Lleó Balbastre, autor de la partitura de *La Corte de Faraón*.

Fuente: Revista *Comedias y Comediantes* correspondiente al 8 de febrero de 1910, Año II, 8, p. 1.

Lleó llevó a la máxima expresión el género sicalíptico, modalidad teatral caracterizada por la aparición de escenas con connotaciones sexuales y duras críticas a la sociedad de la época realizadas a través de ácidas sátiras. El argumento estaba basado en el suceso entre la mujer de Putifar y el casto José del Antiguo Testamento. La obra consiguió un total de setecientos setenta y dos

representaciones, todo un record y recorrió con gran éxito los principales teatros de España y América.

Debido a la numerosa bibliografía que existe de *La Corte de Faraón*, los alumnos podrán utilizar la sala de informática de que disponga el centro para encontrar información acerca de esta opereta en páginas web, libros, etc. Una vez más se pone de manifiesto la utilidad de las TIC como herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades en Bachillerato.

Otra actividad consistirá en efectuar distintas audiciones musicales de *La Corte de Faraón* para aprender sus principales características estéticas y estilísticas, y poder valorar su importancia como manifestación artística inmersa en una sociedad determinada. De esta manera, reflexionaremos sobre las posibles influencias culturales, sociológicas y artísticas que esta pieza posea, lo cual nos servirá para que nuestros alumnos comprendan que la música forma parte del patrimonio cultural de los pueblos. Esta actividad ayudará al alumnado a poseer una visión global de la cultura, la política, la historia y el arte de nuestro país en la primera década del siglo XX, momento en que se efectuó el estreno de *La Corte de Faraón*.

Una vez adquirido un profundo conocimiento de las circunstancias históricas, políticas y culturales en las que fue compuesta la opereta, los alumnos estarán preparados para ensayar con los instrumentos musicales que dispongamos la famosa aria del tercer acto *iAy, Ba!... iAy, Ba!* Esta canción es, en esencia, un canto lleno de sensualidad en el que la cupletista y bailarina faraónica Sul trata de despertar el deseo del Faraón. Esta aria se hizo popular en la España de inicios del siglo XX y es una de las pocas piezas de este tipo de música que ha perdurado en el repertorio. Es incluso muy probable que todavía sea reconocida por los abuelos de nuestros alumnos.

iAy, Ba!... iAy, Ba! es, por su sencillez, fácil de ejecutar y de memorizar, con lo que la interpretación de esta pieza musical promoverá el éxito entre nuestros estudiantes, al tiempo que hará las delicias del público. De esta manera tendremos una parte de la "banda sonora" de la representación teatral a punto.

Otra actividad consistirá en ensayar la danza de la mencionada canción para la puesta en escena. Para ello, el profesor previamente deberá explicar a sus alumnos en qué consiste el cuplé, estilo musical ligero y popular que en determinadas ocasiones raya lo picante. A través de una sencilla coreografía, el profesor enseñará a sus alumnos a marcar correctamente los pasos y los sinuosos movimientos propios de este estilo tan popular de la época. Este ejercicio crea un ambiente sumamente divertido en clase, lo que contribuye a aumentar el sentido de pertenencia al grupo, al vivenciar todo el mundo una experiencia relajada y distraída. Finalmente, uniremos música y danza, lo cual es una experiencia sumamente valiosa para nuestro alumnado porque les ofrecerá una perspectiva artística distinta por el mero hecho de que ambas disciplinas deben estar en perfecta sintonía. Será, pues, necesario realizar pequeños ajustes en las dos especialidades para lograr una perfecta combinación entrabmas y asegurarnos el éxito en su posterior representación. De esta manera

reforzaremos en el alumnado la capacidad de pensamiento crítico, al tener que evaluar y resolver las nuevas dificultades que han aparecido al unir la música y la danza; colaboración y comunicación, al trabajar juntos de forma eficiente y responsable para lograr el objetivo común que se han trazado; y autodirección, ya que los estudiantes se responsabilizarán de su propio trabajo y llevarán a cabo una revisión final del mismo.

En *Imagen y Sonido* los alumnos visualizarán la película *La Corte de Faraón* (1985) dirigida por José Luis García Sánchez y protagonizada por Ana Belén y Antonio Banderas, así como otros actores destacados del cine español como Fernando Fernán Gómez, Josema Yuste, Juan Diego, José Luis López Vázquez, etc. El conocimiento de los actores por parte del alumnado, unido al hecho de ser una película española que trata un momento histórico convulso de nuestro país, hará que los estudiantes desarrollen la habilidad de establecer conexiones locales.

En este sentido, se pretende que posteriormente los alumnos sean capaces de relacionar lo que han aprendido, a través de las distintas actividades, para trasladar la nueva información que disponen al panorama actual de España y sean capaces de comprender la complejidad de la situación social y política de nuestro país.

El filme está basado en números musicales de la zarzuela previamente seleccionados. La historia se halla enmarcada en los años cuarenta, en plena posguerra española y momento en que el régimen dictatorial franquista se encuentra en el cénit de su poder. El argumento era una parodia al régimen y a la sociedad española. La censura detiene a los actores de una *troupe* teatral que va por los pueblos representando sin el permiso de las autoridades competentes la zarzuela de Lleó titulada *La Corte de Faraón*.

Una vez se haya visto la película los alumnos analizarán el guion de la misma. Éste se encuentra repleto de críticas a todos los estamentos sociales, especialmente al régimen, a la Iglesia e incluso al mismo Caudillo. El clima de represión y la falta de libertad durante el franquismo es la denuncia que lleva a cabo la película, y, por tanto, el verdadero tema de la misma.

Es también interesante que los alumnos conozcan que durante muchos años la censura española prohibió un intento previo de llevar a cabo una película homónima en España, por considerarla escandalosa. La obra fue repuesta treinta y cinco años después, concretamente el 21 de agosto de 1975 en el Teatro Romea de Barcelona a cargo de la compañía de Josep María Damunt.

Peláez (2003), citado en Blasco y Bueno (2015) acertaba al considerar que el filme exponía con toda nitidez una historia teatral en el contexto de la dictadura:

La Corte de Faraón de Perrín y Palacios es el pretexto que utilizan Azcona y García Sánchez para contarnos la representación escénica a finales de la década de los cuarenta. Lo importante del discurso fílmico es el montaje teatral en el marco histórico de la dictadura, porque el conflicto de la película se genera por esa circunstancia espacio-temporal (la España de la posguerra).

La presentación de la película es tremendamente significativa a este respecto: la detención de los actores, su apaleamiento y traslado a comisaría (p. 154).

A partir del visionado de la película efectuaremos el análisis crítico de los recursos expresivos utilizados para relacionarlos con las características funcionales y tipológicas, especialmente en aquellas escenas que reproduzcan fragmentos de la zarzuela, puesto que es una adaptación de ésta el objetivo final que nos hemos propuesto llevar a cabo. Es necesario que los estudiantes descubran que en toda realidad audiovisual existe una coherencia narrativa y formal que le da sentido. Una vez comprendan esta afirmación, podremos introducir nuevas escenas cinematográficas de distintos géneros para distinguir las técnicas y los elementos del lenguaje audiovisual utilizados.

Una actividad que será muy importante para la consecución del proyecto final será llevar a cabo un taller cinematográfico en el que los alumnos tengan la posibilidad de grabarse mientras actúen para posteriormente poderse ver ellos mismos en acción, como si de su propia película se tratara. Ser capaces de revisar su propio trabajo y de responder al *feedback* es necesario para estimular entre los discentes la autodirección.

El siguiente paso consistirá en que los alumnos preparen una grabación con distintos fragmentos musicales escogidos para las sucesivas escenas de *La Corte de Faraón* que vayan a representar, excepto la música de la danza que previamente ya han ensayado y hemos explicado en la asignatura de *Historia de la Música y la Danza*. Esta música seleccionada contará, en última instancia, con la aprobación del profesor de la materia antes citada. En clase de *Imagen y Sonido* los alumnos experimentarán la música seleccionada en diferentes medios de reproducción sonoros modernos como el MP3. De esta manera, los alumnos podrán intercambiarse los archivos de audio que compondrán la banda sonora definitiva de la adaptación teatral.

Realizando estas actividades conseguiremos uno de los objetivos principales de esta asignatura: formar ciudadanos más críticos, responsables y autónomos para la utilización con solvencia y responsabilidad, de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el desarrollo durante su formación de las competencias comunicativas, digitales y tecnológicas.

En *Historia de España* se profundizará en dos periodos históricos distintos de nuestro país: la España de principios de siglo XX y la guerra civil española y los años de la posguerra. No hay que olvidar que la zarzuela fue compuesta en 1910 y la película, en cambio, se sitúa en los años cuarenta, momentos muy diferenciados de nuestra historia. De esta manera, los alumnos conocerán las sociedades de ambas épocas y los hechos históricos más señalados: clases sociales, costumbres, cultura, creencias, formas de vida, etc. Recordemos que hay tres temas en esta asignatura en que los alumnos pueden profundizar en el contexto histórico en que se sitúa *La Corte de Faraón*: El reinado de Alfonso XIII: la crisis de la Restauración (1902–1931), La Segunda República (1931–1936) y La dictadura franquista (1939–1975).

Los alumnos también estudiarán los profundos cambios sociales, demográficos y financieros que se produjeron en Madrid a principios del siglo XX y transformaron la antigua villa en una gran urbe de reconocido prestigio europeo. De nuevo, se les brinda a los alumnos la oportunidad de establecer conexiones locales para que apliquen y relacionen lo aprendido a la realidad actual de su ciudad o de su comunidad (en el caso de alumnos madrileños), o de su país, en el resto.

Asimismo, el profesor tratará de despertar el interés de sus alumnos por las culturas de la antigüedad, realizando un trabajo en grupo en el que se investigue cualquier aspecto del antiguo Egipto: periodos, sociedad, economía, lengua, cultura, religión, costumbres, etc., para después exponerlo al resto de la clase y someterse a las cuestiones que el profesor y el resto de alumnos considere oportunas. De esta manera, el alumnado conocerá de forma más profunda el perfil de los personajes que después representarán. Además, de esta forma nos aseguraremos que no se produzcan errores anacrónicos o de cualquier otra índole al confeccionar el guion de la adaptación. Este proceso de revisión es de gran valor, ya que se trabajan habilidades como la colaboración, la autodirección y las conexiones globales.

El docente debe fomentar la lectura de libros que familiaricen a sus discípulos con la etapa histórica que se pretende representar. Hay que tener en cuenta que la historia no debe ser presentada a los alumnos como una serie de relatos y de hechos en el pasado que no tienen incidencia sobre el presente; sino que debemos enseñar a distinguir y valorar los rasgos permanentes de los procesos de transformación y cambio en los diferentes periodos, analizando, en procesos amplios, el nacimiento de los problemas, sus intentos de solución y su pervivencia en la realidad de hoy. Sólo de esta manera desarrollaremos una sensibilidad comprometida, responsable y activa con la democracia y los derechos humanos. Además, fomentaremos la tolerancia y solidaridad entre los pueblos de España, valorando sus diferencias culturales y sus aspectos comunes.

En la asignatura de *Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas* trataremos de potenciar la capacidad creadora y la comunicación mediante la experimentación con distintos materiales como la pintura, el grabado y el dibujo. Así los alumnos podrán comprobar cuál es la incidencia de las técnicas en el proceso y resultado artístico final. Recordemos que el teatro siempre ha sido el escaparate de los grandes modistos. Por ello, la siguiente actividad es realizar un vestido propio para cada uno de los personajes. El caprichoso Faraón, los trajes de sus asesores y la corte, los esclavos, las sacerdotisas, los soldados etc. Con este trabajo sumergimos a nuestros alumnos en la vida social del palacio del Faraón. Verse vestidos, pintados y caracterizados como personajes de otra etapa histórica resultará sumamente divertido y reforzará la identidad de grupo. Asimismo, se puede confeccionar un decorado que simule la gran plaza pública de Menfis y el salón del palacio de Faraón con todos aquellos elementos decorativos que nos transporten al antiguo Egipto. Los alumnos pueden indagar, con la ayuda del profesor de historia, sobre los utensilios propios de aquel periodo.

También se estudiará las técnicas de grabado y dibujo egipcias para después realizarlas los mismos alumnos. No hay que olvidar que en el antiguo Egipto el arte del grabado cumplía una función fundamental de difusión de la cultura. Grabar es crear una imagen a través de incisiones mediante la utilización de distintas herramientas. Así, por ejemplo, los alumnos podrán realizar una sencilla estampa por medio de un traspaso de la matriz a un papel, mediante tinta y una prensa que posteriormente servirá como elemento decorativo escénico.

Por último, es importante subrayar que *La Corte de Faraón* es una opereta que forma parte del repertorio clasificado como sicalíptico. Este tipo de obras se caracterizan por poseer escenas con connotaciones sexuales y picantes. Por este motivo, además de las actividades que hasta ahora hemos expuesto en cada una de las asignaturas, se trabajará la sexualidad de manera transversal en cada una de ellas. Tanto el contenido de la opereta como de la película permitirán abrir diálogos sobre la sensualidad, la sexualidad y las relaciones románticas. A partir de estas conversaciones se hablará de manera natural de los procesos interpersonales relacionados con esta temática: seducción, sensualidad, relaciones tóxicas, rechazo afectivo...etc. En definitiva, se podrá trabajar la educación sexual con el alumnado a partir de las escenas de dicha opereta.

Una vez realizadas todas estas actividades, los alumnos ya estarán preparados para representar la adaptación de *La Corte de Faraón* en el centro cultural de su localidad.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que el proyecto de *La Corte de Faraón* que acabamos de presentar en este trabajo es idóneo para implicar al profesorado en un programa común, en donde todas las actividades se dirijan a la consecución de una meta final. Además de ello, durante el proceso de este proyecto se irán desarrollando en el alumnado numerosas competencias importantes en nuestro contexto actual.

Concretamente, mediante el análisis de los textos literarios y el visionado de la película ampliaremos la capacidad de observación minuciosa y llevaremos a cabo una profunda reflexión desde distintas vertientes artísticas, desarrollando, por tanto, el pensamiento crítico. A través del ensayo de la música y de la danza fomentaremos el trabajo en equipo y valiosas habilidades como la cooperación, el respeto y la asunción de responsabilidades para la consecución de un objetivo común. También estableceremos y abriremos nuevas vías de comunicación sirviéndonos de las distintas artes (lenguaje oral y escrito, música, danza, grabados y representación teatral), hecho éste fundamental para el desarrollo de la organización del pensamiento. Asimismo, se establecerán conexiones entre las distintas disciplinas para integrar una mayor comprensión global de los fenómenos artísticos y, además, se les brindará a los alumnos a responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje, revisando el trabajo en común y, en un continuo proceso de *feedback*, responderán a los estímulos que recibirán de sus compañeros. Por último, se potenciará la creatividad y la innovación, mediante la creación y la interpretación de las obras artísticas que les aportemos desde las distintas áreas.

Por otro lado, este tipo de proyectos despierta el interés del alumnado al integrar todos los conocimientos en un objetivo final que les une. El trabajo por proyectos es una metodología novedosa y eficaz que tiene en cuenta los intereses de los alumnos, al tiempo que les convierte en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. En este sentido, el papel del docente ya no puede ser el de un simple transmisor de contenidos; sino un guía que convierta a sus alumnos en los verdaderos protagonistas de sus propios aprendizajes. El trabajo por proyectos tiene en cuenta todos estos aspectos, ya que en este tipo de metodología lo más importante no es el resultado sino el proceso en sí mismo.

4. REFERENCIAS

- Adell, J. R. y Botella, A. M. (2016). El aprendizaje cooperativo por proyectos en la música en educación universitaria. En Victoria Gómez y Pere Soriano (Coords.). *Innovación Docente en la Educación Superior*, (pp. 30–52). Valencia: Florida Ediciones.
- Artalejo, J. (2016). *Aprendizaje basado en proyectos: el teatro musical como proyecto de aprendizaje en Educación Primaria*. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, Valladolid, España.
- Blasco, J. S. (2014). *Los inicios del erotismo en la escena teatral lírica madrileña. Vicente Lleó y el género sicalíptico*. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Blasco, J. S. y Bernabé, G. (2016a). Aprendizaje por proyectos a través de la obra del músico Vicente Peydró: la convergencia de las artes. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 9(18), 37–45. Recuperado de <http://www.cepcuevasolula.es/espinal>
- Blasco, J. S. y Bernabé, G. (2016b). Educación Musical y competencia colaborativa: una experiencia con alumnado universitario. *Magister*, 28, 63–70. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-magister-375-articulo-educacion-musical-competencia-colaborativa-una-S0212679616300214>
- Blasco, J. S. y Bueno, F. (2015). Género sicalíptico y crítica social: La Corte de Faraón en el cine. *Opción*, 31(1), 149–163. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/310/31043005009.pdf>
- Blumenfeld, P.; Soloway, E.; Marx, R.; Krajcik, J.; Guzdial, M. & Palincsar, A. (1991). Motivating project-based learning: Sustaining the doing, supporting the learning. *Educational Psychologist*, 26(3–4), 369–398. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/232543390_Motivating_Project-Based_Learning_Sustaining_the_Doing_Supporting_the_Learning
- Botella, A. M. y Adell, J. R. (2016). Una propuesta experimental en la enseñanza de la música en secundaria. MAVAE. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes*

Blasco Magraner, J. S. y Botella Nicolás, A. M. *Aprendizaje por proyectos en la clase de bachillerato: la opereta La Corte del Faraón*

Escénicas, 11(1), 67–81. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cma/article/view/12460>

Botella, A. M. y Adell, J. R. (2017). Innovación metodológica en la formación docente. Un estudio en el Grado de Maestro de Educación Primaria. En Carlos Monge y Patricia Gómez (Coords.). *Innovando la docencia desde la formación del profesorado*, (pp. 143–166). Madrid: Síntesis.

Botella, A. M. y Ramos, P. (2019). Investigación-acción y aprendizaje basado en proyectos Una revisión bibliográfica. *Revista Perfiles Educativos*, XLI(163), 109-122. Recuperado de <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2019-163-investigacion-accion-y-aprendizaje-basado-en-proyectos-una-revision-bibliografica.pdf>

España: Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE, 3 de enero de 2015). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Gómez, B. (2012). *Competencias para la inserción laboral. Guía para el profesorado*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Kokotsaki, D.; Menzies, V. & Wiggins, A. (2016). Project-based learning: A review of the literature. *Improving Schools*, 19(3), 267–277. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1365480216659733>

Markham, T.; Larmer, J. & Ravitz, J. (2003). *Project based learning: a guide to standards-focused project based learning*. Oakland (CA): Buck Institute for Education.

Mergendoller, J. R.; Markham, T.; Ravitz, J. & Larmer, J. (2006). Pervasive management of project based learning: Teachers as guides and facilitators. *Handbook of Classroom Management: Research, Practice, and Contemporary Issues*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum, Inc.

Peláez, V. M. (2003). *Caricatura en La Corte de Faraón*. Alicante: Universidad de Alicante.

Ravitz, J.; Hixson, N.; English, M.; & Mergendoller, J. (2012). Using project based learning to teach 21st century skills: Findings from a statewide initiative. In *American Educational Research Association Conference*. Canadá.

Rebollo, S. (2009). Aprendizaje basado en proyectos. Innovación y experiencias educativas, 24, 1–5. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_24/SONIA%20REBOLLO%20ARANDA_1.pdf

Trujillo, F. (2012). Enseñanza basada en proyectos: una propuesta eficaz para el aprendizaje y el desarrollo de las competencias básicas. *Revista Eufonía*, 55, 7–15.

Trujillo, F. (2017). Aprendizaje basado en proyectos: Líneas de avance para una innovación. *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 78, 42–48. Recuperado de <https://fernandotrujillo.es/aprendizaje-basado-en-proyectos-lineas-de-avance-para-una-innovacion-centenaria/>

Wurdinger, S.; Haar, J.; Hugg, R. & Bezon, J. (2007). A qualitative study using project-based learning in a mainstream middle school. *Improving Schools*, 10(2), 150–161. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/249752162_A_qualitative_study_using_project-based_learning_in_a_mainstream_middle_school

AUTORES:

José Salvador Blasco Magraner

Doctor en Musicología y licenciado en Historia y Ciencias de la Música con nota media de sobresaliente de expediente por la Universidad Católica de Valencia. Recibió el Premio Extraordinario de Doctorado por su tesis titulada “Vicente Peydró Díez: vida y obra”. Es también licenciado en Dirección de orquesta por la prestigiosa *Associated Board of the Royal Schools of Music* de Londres y diplomado en Didáctica de la lengua inglesa por la Universitat de València. Asimismo, es director de la editorial “Latina” en la colección de Cuadernos de Bellas Artes. Es profesor ayudante doctor de la Universitat de València, en el departamento de Didáctica de la Expresión Musical y cuenta con la acreditación en la figura de Contratado Doctor, tanto en la ANECA como en la AVAP.

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-8937-5842>

ResearchGate: https://www.researchgate.net/profile/Jose_Magraner

Ana María Botella Nicolás

Doctora en pedagogía por la Universitat de València. Es Licenciada en Geografía e Historia, especialidad Musicología y maestra en Educación Musical, por la Universidad de Oviedo. Grado profesional en la especialidad de piano. Durante el año 2001 obtiene por oposición plaza en el cuerpo de profesores de música de enseñanza secundaria (actualmente en excedencia). Ha presentado numerosas comunicaciones y ponencias en jornadas y congresos sobre didáctica de la música así como distintas publicaciones. Es profesora contratada doctora del departamento de didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Facultad de Magisterio de la Universitat de València.

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-5324-7152>

ResearchID: N-1375-2014

Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=AEq28xAAAAAJ&hl=es>